

DEPARTAMENTO CONTRATACION
Expte. 0002-24GPSE

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA CONTENIDA EN EL “Sobre 1”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA UN SÓLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, CONVOCADO POR SERCOMOSA CON MOTIVO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DENOMINADO “SERVICIO DE UTILIZACIÓN DE PLATAFORMA WEB LS OPERATION EN SERCOMOSA. NÚMERO DE EXPEDIENTE 0002-24GPSE”

A S I S T E N T E S

Presidida la Mesa de Contratación por D. José Manuel Alamancos Cerdán, Subdirector de Calidad y Economía Circular, como órgano de asistencia al Órgano de contratación de SERCOMOSA y en cumplimiento del acuerdo adoptado por éste último en fecha siete de febrero de 2020, con el fin de proceder al estudio y dictamen del contrato que se refleja a continuación.

Secretaria de la Mesa de Contratación: Dña. Cleofe López García.

Vocales: D. Joaquín García Alonso, Dña. Celia García Parra, D. Juan Francisco Sánchez Martínez, D. Arturo Albaladejo Ruiz.

A N T E C E D E N T E S

Primero. En fecha día 15 de abril de 2024, a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que antecede para proceder a la apertura electrónica de los sobres en acto no público, que hace referencia a la documentación administrativa (Sobre 1).

Mediante anuncio publicado en Perfil del Contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 25-03-2024 a las 09:12 horas, se procedió a la convocatoria del procedimiento referenciado en el epígrafe.

Seguidamente la Mesa, a través de la Plataforma de licitación electrónica de SERCOMOSA (VORTAL), toma conocimiento de las ofertas formuladas, en plazo, hasta las CATORCE HORAS, del día 12 de abril de 2024, en el procedimiento de referencia:

- Plica núm. 1, que suscribe LACROIX SOFREL ESPAÑA, S.L.U. con NIF B-81573131, que presenta en fecha 12/04/2024 a las 09:18 horas.

Se procedió en acto no público, al descifrado o descifrado del sobre 1 de documentación administrativa, quedando la información visible a los miembros de la Mesa de Contratación, para su lectura y posterior evaluación.

Por lo tanto, se analizó por la Mesa de Contratación la documentación administrativa (sobre 1) de la única oferta formulada con el siguiente resultado:

- Plica núm. 1, que suscribe LACROIX SOFREL ESPAÑA, S.L.U. con NIF B-81573131, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” toda la documentación correctamente cumplimentada. Por lo que queda **ADMITIDO DEFINITIVAMENTE**.

Por todo lo anterior,

VISTOS los preceptos legales de aplicación,

ESTA MESA DE CONTRATACIÓN, en sesión celebrada en el día de la fecha **ACUERDA**:

Primero. Toma en consideración la documentación presentada por LACROIX SOFREL ESPAÑA, S.L.U. Por lo que queda **ADMITIDA DEFINITIVAMENTE**.

Segundo. Recursos que puede utilizar: Contra el presente acuerdo, En caso de que las ofertas presentadas sean rechazadas según lo dispuesto en los párrafos anteriores, en virtud de lo previsto en los artículos 44 y concordantes de LCSP, los licitadores tienen derecho, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción, a presentar recurso especial en materia de contratación, que deberá ser en la forma prevista en el art. 51 de la LCSP

Concluida la lectura de toda la documentación, el Sr. Presidente pregunta a la Mesa de Contratación si hay alguna observación que realizar al Acta de apertura (sobre 1).

Queda aprobada el acta, y hallado conforme el expediente de contratación, la Mesa acuerda que queden unidas al expediente toda la documentación administrativa (Sobre 1), presentadas por el único licitador.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, como Secretaria de la Mesa, certifico.

En Molina de Segura, a 22 de abril de 2024

D. José Manuel Alamancos Cerdán
El Presidente de la Mesa

Dña. Cleofé López García
La Secretaria de la Mesa